



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA
j02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO No. 055

RADICADO DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ESCRITO
19001-31-10-002-2018-00331-00	Impugnación de reconocimiento y filiación	Defensoría de Familia de Popayán, en representación de los intereses del menor Ryan Emmanuel Muñoz Rodríguez	Jairo Andrés Muñoz Acosta y Fabián Alexander Muñoz Daza	Recurso de reposición

Popayán, Cauca, noviembre 30 de 2.021. En la fecha y siendo las 8:00 a.m., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO del recurso de reposición interpuesto por la DEFENSORÍA DE FAMILIA DE POPAYÁN, en representación de los intereses del menor RYAN EMMANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ , frente al auto Nro. 2047 de 23 de noviembre de 2.021, por el término de un (1) día, el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 319 de la misma obra. A partir del 1º de diciembre del año en curso a las 8:00 am, queda el escrito a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

El secretario,


FELIPE LAME CARVAJAL

Elaboró: Claudia Jiménez

